



DECRETO

Celebrada la apertura de pliegos del procedimiento negociado sin publicidad para contratar el SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS USADOS PARA AULAS EN ESCUELA DE MÚSICA, los pasados días 13 y 19 de agosto y efectuado requerimiento a la empresa ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.A. para la presentación de la documentación necesaria para la formalización del contrato y una vez presentada correctamente dicha documentación así como la garantía definitiva esta Alcaldía-Presidencia, viene en RESOLVER:

Primero.- Adjudicar a favor de ALGECO CONSTRUCCIONES MODULARES, S.A. con CIF A-28871192, la contratación del SUMINISTRO DE MÓDULOS PREFABRICADOS USADOS PARA AULAS EN ESCUELA DE MÚSICA, por la cantidad de 29.940 € (IVA no incluido).

Segundo.- De acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones que rigen la presente licitación y en el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público, el representante de esa empresa deberá personarse en el Servicio de Contratación en horario de 9 a 14, para formalizar el contrato, en el plazo máximo de DIEZ DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al de recepción por esa empresa de la presente notificación de la adjudicación definitiva.

Tercero.- Cuando por causas imputables al contratista, no se hubiere formalizado el contrato dentro del plazo indicado, el Ayuntamiento podrá acordar la resolución del mismo, así como la incautación de la garantía definitiva.

Lluçmajor, 12 de septiembre de 2013.

El Alcalde

Joan C. Jaume Mulet



Ante mí, El Secretario actal.,

Miguel Vidal Salvá